

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALELEGAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALELEGAL S.A me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 y los respectivos que los respaldan considero que los refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

Muy atentamente,



CPA Carlos Jaime San Lucas

COMISARIO